



EDICIONES DE LA ISLA DE SILTOLÁ

II PREMIO DE AFORISMOS “LA ISLA DE SILTOLÁ”

Ediciones de La Isla de Siltolá convoca el II Premio de Aforismos “La Isla de Siltolá”, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Podrán participar los escritores de **cualquier nacionalidad y cualquier edad**.
2. Los aforismos deberán ser **inéditos**, tanto en papel como en digital (no publicados en blogs ni en redes sociales), escritos en **castellano** y no premiados en otros certámenes. El tema es libre, la extensión mínima se establece en **350 aforismos**, y la máxima en **500 aforismos**.
3. Cada autor podrá presentar tan solo un original, siempre de acuerdo con las bases de esta convocatoria. **Las obras, exclusivamente, se aceptarán en papel. No se permiten los libros enviados por correo electrónico.**
4. Se enviará una copia en papel, debidamente encuadernada, con seudónimo o lema. Se adjuntará un sobre cerrado (plica) donde se incluirá: copia del documento de identidad oficial del país del que es ciudadano o permiso de residencia, breve nota bio-bibliográfica, y escrito de aceptación de las bases. Todo deberá remitirse a:

Ediciones de La Isla de Siltolá
(II Premio de Aforismos “La Isla de Siltolá”)
Apartado de correos 22.015
41018 – Sevilla (España).

5. La convocatoria queda abierta a partir del día **30 de marzo de 2019**, y se cerrará a el día **30 de junio de 2019**.

Se excluirán los trabajos presentados fuera de fecha.



EDICIONES DE LA ISLA DE SILTOLÁ

6. El jurado será designado por la entidad convocante. Su composición se hará pública el día del fallo del premio. Sus decisiones serán inapelables, corresponderá a sus miembros discutir y emitir el fallo, así como otorgar el premio a una sola obra o declararlo ex-aequo y/o desierto, de entre los libros finalistas que les hará llegar la editorial convocante. No habrá accésit ni se revelará el nombre de los autores finalistas. Tampoco se permitirá rescatar ningún libro no seleccionado para la final.

7. El premio consistirá en la publicación de la obra ganadora en la Colección AFORISMOS de Ediciones de La Isla de Siltolá, así como un importe de 3.000 euros (menos las retenciones que marque la legislación vigente). La edición tendrá una tirada de 1.000 ejemplares, interpretándose la entrega del importe del certamen como el abono de los derechos de autor de la primera edición.

8. Los originales no premiados serán destruidos tras el fallo. No se mantendrá correspondencia alguna sobre ellos.

9. El fallo se hará público en el mes de diciembre de 2019, siendo comunicado personalmente al autor antes de su difusión en los medios. La publicación del libro ganador está prevista para la primavera de 2020, y sus presentaciones tendrán lugar en los meses posteriores.

10. El hecho de concurrir a este premio supone la total aceptación de sus bases.

Podrá solicitarse más información en editorial@laisladesiltola.es o bien en:

Ediciones de La Isla de Siltolá
(II Premio de Aforismos “La Isla de Siltolá”)
Apartado de correos 22.015
41018 – Sevilla (España).

(La Isla de Siltolá, a 1 de marzo de 2019).